



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Declaración N° 40927 CD – GEN – FPCS**, autoría de la diputada PERALTA, por el cual esta cámara declara su apoyo al plan de emergencia territorial socioambiental desarrollado y promovido por un centenar de organizaciones ambientales, culturales y sociales de la provincia y del país para salvaguardar a las poblaciones y humedales de las provincias y jurisdicciones que componen la cuenca del plata; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su beneplácito al Plan de Emergencia Territorial Socioambiental desarrollado y promovido por un centenar de organizaciones ambientales, culturales y sociales de la provincia de Santa Fe y del país para salvaguardar a las poblaciones y humedales de las provincias y jurisdicciones que componen la cuenca Del Plata, comprendida por los Ríos Paraguay, Pilcomayo, Bermejo, Salado, Paraná, Uruguay, La Plata y afluentes, así como también de las regiones asentadas en el Acuífero Guaraní.

Sala de Comisión en Zoom, 23 de junio de 2021.-

**FIRMANTES: HYNES, BRUERA, MAHMUD, PERALTA, BOSCAROL, DEL
FRADE, MAYORAZ y REAL.-**